

**BOLETIN UNIVERSITARIO.**

**CONSEJO GENERAL DE INSTRUCCIÓN PÚBLICA.**

*Acta de la sesión del 16 de Julio de 1883.*

Presididos por el Sr. Ministro de Instrucción Pública, Dr. D. José Modesto Espinosa, se reunieron los Sres. Dr. D. Camilo Ponce, Rector de la Universidad, Dr. D. Julio B. Enriquez, Decano de la Facultad de Jurisprudencia, Dr. D. Rafael Rodríguez Maldonado, Decano de la de Medicina, Dr. José M. Troya, Decano de la de Ciencias y R. P. Rector del Colegio nacional. Leída que fué el acta anterior, se la aprobó. El Sr. Presidente expuso que había llegado el caso de nombrar la comisión que debía calificar las composiciones que se hubieren presentado para el concurso literario, convocado por el H. Consejo, y ordenó al infrascrito que diese lectura del art. 4º del Acuerdo; y leído que fué, y presentadas las composiciones que se habían remitido al Sr. Rector de la Universidad, se procedió á nombrar los miembros de la comisión calificadora, nombramiento que recayó en los Sres. Dr. D. Pablo Herrera, Dr. D. José Modesto Espinosa y D. Julio Zaldumbide.

Se acordó reservar lo demás del despacho para la próxima sesión, y se levantó la presente.

El Presidente, *J. Modesto Espinosa*.—El Prosecretario, *Emilio Guarderas*.

ÁREA HISTÓRICA  
DEL CENTRO DE INVESTIGACIÓN INTEGRAL

CONTESTACIONES Á LA INVITACIÓN DIRIGIDA POR EL RECTOR DE LA  
UNIVERSIDAD DE QUITO Á VARIOS LITERATOS.

República del Ecuador.—Loja, Julio 14 de 1883.

Señor Rector de la Universidad de Quito.

Señor:

Por haber estado más de dos meses ausente de esta ciudad, no he podido contestar el muy estimable oficio de US., que he recibido á mi regreso, acompañándome el acuerdo del Consejo General de Instrucción Pública, relativo á fundar la revista que lleva el título de "Anales de la Universidad de Quito", para la que se pide mi humilde colaboración.

Demasiado entusiasta siempre por todo lo que dice al buen nombre y progreso de las letras ecuatorianas, no vacilo y antes acepto gustoso la honrosa invitación que US., sin tener conocimiento de mi insuficiencia

se ha servido hacerme; y aun cuando las complicadas ocupaciones del destino que actualmente desempeño, no me dejan tiempo desocupado, haré lo posible para colaborar aunque sea en los últimos números de tan ilustrada revista.

Agradezco profundamente á US., la alta distinción que con tal motivo se ha dignado hacerme, suscribiéndome de US. atento y S. S.

*Salvador Carrión.*

— 0 —

Zaruma, Julio 24 de 1883.

Señor Rector de la Universidad de Quito.

Señor :

He recibido el oficio de 15 del mes actual, en el que, comunicándome US. que el Consejo General de Instrucción Pública, ha creado una revista mensual con el título de "Anales de la Universidad de Quito", se sirve US. invitarme á colaborar en tan importante publicación.

Doy á US. las más expresivas gracias por la honrosa invitación con que ha querido favorecernie; y ofrezco ocupar las columnas de los "Anales", cuando me sea posible, con algún escrito, sujeto desde luego á la sabia crítica de los editores de la Revista.

Soy de US., con la mayor consideración, muy atento y S. S.

*José Peralta.*

FUNDADA EN 1851  
QUITO

ÁREA HISTÓRICA  
DEL CENTRO DE INFORMACIÓN INTEGRAL

### JUNTA UNIVERSITARIA.

*Acta de la sesión del 9 de Agosto de 1883.*

Abierta con los Sres. Dres. Casares y Muñoz presidiidos por el Sr. Vicerector.

Después de leída y aprobada el acta de la sesión precedente, se dió cuenta:

1.º Del presupuesto de gastos correspondientes al mes corrido del 20 de Junio á igual fecha de Julio del presente año. Fué aprobado.

2.º Del oficio del Sr. Dr. Miguel Abelardo Egas, que certificaba que el Sr. Heliodoro Sáenz había estado desempeñando su destino, desde medizdos de Febrero hasta el 19 de Abril del que cursa. Se mandó pagar al Sr. Sáenz el sueldo correspondiente al tiempo indicado.

3.º Finalmente se dió lectura de las actas de los certámenes; y en vista de ellas la H. Junta resolvió que se conceda premio de primera clase á los cursantes que habian obtenido calificación muy sobresaliente; y premio de segunda clase á los que la habian obtenido sobresaliente; y

como por los trastornos políticos no han llegado todavía las medallas pedidas de Europa, se acordó distribuir únicamente los diplomas, y que, tan luego como lleguen las medallas, se las entreguen á los estudiantes que las hubieren obtenido. La distribución se hizo en el orden siguiente: (*Véase á continuación la lista de los estudiantes premiados.*)  
Con esto se cerró la sesión.

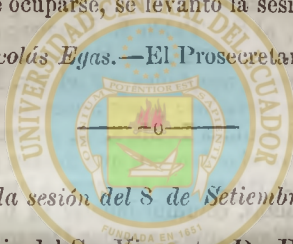
El Vicerector, *Nicolás Egas*.—El Secretario, *Manuel Baca M.*

—o—

*Acta de la sesión del 14 de Agosto de 1883.*

Presididos por el Sr. Vicerector de la Universidad, Dr. D. Nicolás Egas, se reunieron los Sres. Dres. Casares, Muñoz y Herrera, miembros de la H. Junta. Leída que fué el acta anterior, se aprobó. El infrascrito presentó al despacho un oficio del Sr. Decano de la Facultad de Medicina, contraído á comunicar la dispensa que, de la mitad de los derechos del grado de doctor, había concedido esta Facultad al Licenciado Sr. D. Carlos Román. La H. Junta aprobó la concesión. No habiendo otro asunto en que ocuparse, se levantó la sesión.

El Vicerector, *Nicolás Egas*.—El Prosecretario, *Emilio Guarderas*.



*Acta de la sesión del 8 de Setiembre de 1883.*

Bajo la presidencia del Sr. Vicerector Dr. D. Nicolás Egas, se reunieron los Sres. Dres. Casares y Herrera. Leída y aprobada el acta anterior, se puso en conocimiento de la H. Junta las solicitudes de los Sres. José Herrera Ortega, Encarnación Villafuerte, Alejandro Schibbye y M. Antonio González, relativas á arrendamientos de los locales bajos de la casa de la Universidad. Se resolvió no aceptar dichas propuestas por no creerlas convenientes. En este momento entró el Sr. Dr. Muñoz. El Sr. Dr. Casares expuso que el Sr. Interventor de la Tesorería de Hacienda habíase presentado para entregar la subvención correspondiente al mes de Julio, pero que, hallándose ausente el Sr. Colector, debía nombrarse un comisionado *ad hoc* para recibir la cantidad expresada. La Junta lo acordó así, y se nombró al Sr. Dr. Herrera para que desempeñe esta comisión; el cual pidió que se leyese el art. 179 del Reglamento y expuso, que habiendo fallecido el Sr. Dr. José María Cárdenas, Profesor propietario de Patología, la Universidad se encontraba en el deber de cumplir con lo dispuesto por la ley. La Junta ordenó que se hagan los gastos según la disposición legal, y se nombró al Dr. Muñoz para que, de acuerdo con la familia del difunto, arregle lo relativo á sus funerales.

El Sr. Dr. Casares reclamó que debía alzarse la fianza del Sr. Abel García Jaramillo, por cuanto había presentado la escritura hipotecaria de 6000 pesos, en conformidad con el decreto del Gobierno Provisional, que unió las Bibliotecas Nacional y Universitaria. Se ordenó que se alce la fianza, y se levantó la sesión.

El Vicerector, *Nicolás Egas*,—El Prosecretario, *Emilio Guarderas*.

## FACULTAD DE MEDICINA.

*Acta de la sesión del 3 de Agosto de 1883.*

Abierta con los Srs. Drs. Egas Nicolás, Cárdenas José María, Muñoz y Uribe, presididos por el Sr. Decano Dr. Rafael Rodríguez Maldonado, fué aprobada el acta anterior. El Sr. Decano ordenó que se diera lectura de la disertación presentada por el estudiante Sr. D. Guillermo Espinosa, la que, leída que fué por el autor, pasó en comisión para que la examinasen á los Srs. Drs. Muñoz y Cárdenas, que debían presentar su informe á la Facultad. Poco antes entraron los Srs. Drs. Egas Miguel y Echeverría. En seguida se dió cuenta del informe dado por el Sr. Dr. Egas Nicolás respecto de la solicitud del Sr. Carlos Román, en que pide se le dispensen los derechos del grado de doctor; después de una ligera discusión, se aprobó el informe. El Sr. Dr. Egas Nicolás manifestó á la Facultad que, en casos análogos al presente, no debían pasarse á informe las solicitudes en que se pida dispensa de derechos, sino que la Facultad debía resolver directamente, pues así lo creía legal. El Sr. Decano pidió que se arregle lo relativo á los próximos certámenes, y que se nombren los jóvenes que habían de pronunciar los respectivos discursos; entonces el Sr. Dr. Miguel Egas indicó al Sr. Manuel Elizalde; el Sr. Dr. Muñoz, al Sr. Alberto Sáenz; el Sr. Dr. Nicolás Egas, al Sr. Ricardo Ortiz; el Sr. Dr. Cárdenas, al Sr. Pablo E. Franco; el Sr. Dr. Uribe, al Sr. Manuel María Casares; el Sr. Dr. Echeverría, al Sr. Miguel Román: indicaciones que fueron aceptadas por el Sr. Decano, que, por su parte, nombró al Sr. Juan Cevallos; y por ausencia del Sr. Vivar, profesor de Farmacia, al Sr. Leonidas Benites. A propuesta del Sr. Dr. Muñoz, determinó la Facultad el orden con que debían principiarse y terminarse los actos, y ordenó que por Secretaría se pasen á los cursantes antes expresados las respectivas notas, comunicándoles su nombramiento.

El Sr. Dr. Miguel Egas dijo: “Señor Decano:—Ya que acaba de arreglarse todo lo concerniente á los certámenes de esta Facultad, bueno será que se dé conocimiento al Sr. Rector del orden en que deben tener lugar dichos actos, á fin de que éstos se pongan en armonía con los que han de presentar las otras dos Facultades. Hablo de sólo dos Facultades, por cuanto la de Literatura y Filosofía no se halla establecida en la Universidad, sino en el Colegio Nacional. No habiendo Decano de esta Facultad, mal pudiera creerse que los alumnos de las clases de Humanidades que se dictan en la Universidad, evacuarían sus certámenes y exámenes, sin tener quien presida estos últimos y quien actúe en las Juntas de calificación de los certámenes. He juzgado que la existencia de las enseñanzas de inglés y francés en este Establecimiento no están en su lugar”. El Sr. Decano manifestó que este asunto no era de competencia de la Facultad de Medicina, y ordenó que por Secretaría se diera cuenta de lo acordado al Sr. Rector.

Con lo cual se levantó la sesión.

El Decano, *Rafael Rodríguez Maldonado*.—El Prosecretario, *Emilio Guarderas*.

Acta de la sesión del 13 de Agosto de 1883.

Reunidos los Sres. Profesores Dres. Egas Nicolás, Cárdenas José María, Muñoz, Uribe, Echeverría y D. José María Vivar, presididos por el Sr. Decano, se dió lectura del acta anterior, la que fué aprobada con una ligera modificación solicitada por el Sr. Decano, contraída á incluir en el acta el nombramiento hecho en las personas de los Sres. Leonidas Benites y Juan Cevallos, para que pronuncien los discursos en los certámenes de las clases de Terapéutica y Farmacia. Se dió cuenta:

1º De una solicitud del Sr. Licenciado Carlos Román pidiendo se le dispense la cuota correspondiente al grado de doctor. El Dr. Cárdenas José María, apoyado por el Dr. Uribe, hizo la siguiente moción, que fué aprobada: “Que se dispense al peticionario la mitad de la cuota correspondiente al grado de doctor, puesto que en la actualidad tiene una ocupación lucrativa”. Se mandó comunicar esta resolución al interesado.

2º De la siguiente comunicación de la comisión médica, encargada de inspeccionar las boticas de esta ciudad.

INFORME DE LA COMISIÓN MÉDICA, ENCARGADA DE VISITAR LAS  
BOTICAS DE LA CAPITAL.

República del Ecuador.—Quito, á 10 de Julio de 1883.

Al Señor Decano de la Facultad de Medicina.—Presente.

Señor Decano:

La comisión nombrada por la Facultad de Medicina de esta ciudad, para que, en asociación del Sr. Comisario de Policía, practicara la visita de Boticas, de conformidad con lo que dispone la ley del caso, ha verificado su cometido en los días cuatro y cinco del mes en curso, é informa de su resultado, como sigue.

Instalada la comisión en la “Botica Alemana”, hallándose presentes los tres farmacéuticos incorporados que la sirven, que son los Srs. A. Schibbye, E. Stahlschmidt y A. Kisternmacher, previo el juramento legal, procedió al examen y análisis de los medicamentos que tuvo á bien pedir para este objeto, é inspeccionó la oficina y los útiles, para las preparaciones y para su despacho.—Sin entrar en detalles minuciosos, la comisión expone que ha quedado altamente satisfecha de la buena calidad, abundancia y profusión de los medicamentos; pues, sobre no faltar ninguno de los que son indispensables para el uso diario y común, posee la “Botica Alemana” una multitud de medicamentos nuevos, sin contar con el muy crecido número de especialidades, de instrumentos y de útiles para la práctica de Medicina y Cirujía, constituyendo un verdadero lujo de Farmacia. Tan sólo ha notado la falta de la *eserina* que se le ha agotado.

En seguida la comisión se trasladó á la “Botica del Hospital de Caridad”. Antes de hablar sobre el estado de esta botica, hace presente á la Facultad de Medicina la oposición que aparece entre la ley que dispone que todas las boticas han de estar servidas por farmacéuticos incorporados y el estatuto ó práctica de las Hermanas de la Caridad, en cuya virtud, una de dichas Hermanas sirve la botica de esta casa de beneficencia. La provisión con que cuenta esta Botica, es más abundante de lo que podía esperarse, en atención al gran consumo de drogas en este establecimiento. Posee la mayor parte de los medicamentos que son de uso dia-

rio y frecuente, en el servicio de las enfermedades, siendo todos de buena calidad; se hallan bien arreglados y en una localidad aseada. Se nota la falta de algunas sustancias, y particularmente la de una balanza de precisión, para pesar medicamentos delicados, y que se usan á dosis muy fraccionadas, porque la que existe, no es para el para el objeto; y bien se comprende la grande importancia de este requisito. Por lo demás, la Hermana de la Caridad, á cuyo cargo está la botica, manifiesta ser entendida y adecuada para el despacho de los recetarios.

A continuación pasó la comisión á la "Botica de San Francisco" servida por el farmacéutico incorporado Sr. Leonidas León, quien, previo el juramento de ley, presentó las drogas que se le pidieron para examinarlas. Desde luego esta Botica es pobre en todo sentido. Varios medicamentos los tiene en muy pequeña cantidad, hay falta de otros, y alguno malo; sin embargo tiene las sustancias que sirven ordinariamente para la curación de las enfermedades de este lugar, y su despacho parece arreglado.

Al día siguiente, la comisión se constituyó en la "Botica de la Merced", que está á cargo de su propietario, que es farmacéutico incorporado el Sr. Dr. José Salvador, á quien se le tomó el juramento legal. En esta Botica hay un surtido abundante de medicamentos de buena calidad, todo bien arreglado y ordenado. Si se notan algunas faltas, no son de medicamentos indispensables, ó son de sustancias poco conocidas.

En seguida pasó la comisión á la "Botica Francesa", servida por el farmacéutico incorporado Sr. José María Vivar, quien prestó el juramento legal. Este establecimiento de reciente fundación cuenta con una hermosa localidad, arreglada con gusto y elegancia. Por lo mismo que hace poco tiempo que ha principiado su despacho, todos sus medicamentos son frescos, siendo al mismo tiempo de buena calidad, y los posee en abundante surtido, no sólo en sustancias de uso común en nuestro país, sino en medicamentos nuevos y en especialidades, notándose excelente arreglo y orden en todo, y un esmerado ascó.

El Reglamento de Policía dispone que en todas las boticas debe haber colgada una tarifa de los medicamentos; la comisión no la ha encontrado en ninguna parte, dependiendo esto de que la Facultad Médica á quien corresponde formarla, no la ha dado á las boticas.

También se nota la falta de la lista de todos los médicos en ejercicio, como es de usanza en todas partes. Esta lista debe formarla y pasarla á todas las boticas el Secretario de la Facultad Médica, cuidando de comunicarles cada vez que haya alguna incorporación. Igual cosa hay que hacer respecto de las comadronas. Esto es indispensable para el conocimiento y mejor arreglo de los farmacéuticos, en el despacho de las recetas.

Es cuanto puede informar la comisión al Sr. Decano, para conocimiento de la Facultad Médica.

*N. A. Espinosa.—Lino Cárdenas.*—El Comisario, *Manuel Herrera*, profesor de Química.

El Sr. Decano manifestó que la Facultad debía ocuparse detenidamente acerca de las indicaciones hechas por la comisión, y para proceder ordenadamente en la discusión, dividió estas indicaciones en las siguientes: 1.º lo tocante á la Botica del Hospital, y si ésta debía ser despachada por una Hermana de la Caridad ó por un farmacéutico; 2.º las medidas que debían tomarse respecto á la Botica de San Francisco; 3.º la contestación que debía darse á la comisión; 4.º la lista de médicos que debe pasarse á las boticas. Respecto del primer punto, el Dr. Cárdenas expuso,

que las Hermanas de la Caridad despachaban muy bien esa Botica, y que lo más que puede hacerse, es que la Facultad nombre un inspector que vigile el despacho y la buena calidad de las drogas. El Dr. Muñoz dijo: La Facultad no tiene derecho para nombrar un farmacéutico para la Botica del Hospital, por cuanto, según el contrato celebrado legalmente entre el Gobierno y las Hermanas de la Caridad, corresponde á una de éstas la administración de la Botica de que se está tratando; además, las Hermanas desempeñan perfectamente el despacho, y en todo el tiempo que he sido Médico del Hospital no han dado lugar á la más pequeña queja. El Sr. Decano reunió la discusión, y se acordó que la Facultad no tenía derecho para nombrar un farmacéutico que reemplazare á la Hermana de la Caridad en la Botica del Hospital.

En cuanto al 2.º, después de alguna discusión, se acordó, á propuesta del Dr. Muñoz, la siguiente resolución: "Transcribáse el informe de la comisión á los encargados de la Botica de San Francisco, en la parte que les concierne, manifestándoles que si la comisión que se nombrare dentro de poco, para que haga una nueva inspección de esa Botica no la encuentra adecuada para el servicio público, la Facultad la mandaría cerrar.

Respecto de los puntos 3.º y 4.º, se acordó, que se conteste á la comisión agradeciéndole la exactitud y buen desempeño del encargo que se le había confiado, y que por Secretaría se forme la lista de los médicos existentes en esta ciudad, para pasarla después á las boticas. Y se levantó la sesión.

El Decano, *Rafael Rodríguez Maldonado*.—El Prosecretario, *Emilio Guarderas*.



Secretaría de la Universidad de Quito.—Quito, Agosto 14 de 1883.

Srs. Drs. Nicolás Aurelio Espinosa y Lino Cárdenas.—Presentes.

Señores:—La Facultad de Medicina, en su sesión de ayer, me ha impuesto el honroso encargo de manifestar á UU. su agradecimiento, por haber cumplido la comisión que les confiara de visitar las boticas de esta ciudad, con la exactitud, tino y acierto con que lo han verificado.

Cumpliendo este deber, me es grato suscribirme de UU. muy atento S. S.

El Prosecretario, *Emilio Guarderas*.

Secretaría de la Universidad de Quito.—Quito, Agosto 14 de 1883.

Sr. D. Leonidas León.

Señor:—La Facultad de Medicina, en su sesión de ayer, acordó transmitir á U. el informe de la comisión médica en la parte relativa á la Botica de San Francisco, y me ordenó manifestar á U. que la misma Fa-

cultad enviaría dentro de poco tiempo una nueva comisión para que vuelva á visitar esa Botica, en el concepto de que, si para entonces no se encuentra en buenas condiciones para el servicio público, se mandaría cerrar el establecimiento.

La parte aludida del informe es como sigue: “A continuación pasó la comisión á la “Botica de San Francisco” servida por el Farmacéutico incorporado Sr. Leonidas León, quien, previo el juramento de ley, presentó las drogas que se le pidieron para examinarlas. Desde luego esta Botica es pobre en todo sentido. Varios medicamentos los tiene en muy pequeña cantidad, hay falta de otros, y alguno malo; sin embargo tiene las sustancias que sirven ordinariamente para la curación de las enfermedades de este lugar, y su despacho parece arreglado”.

Lo que tengo la honra de poner en su conocimiento.

Dios guarde á U.—*Emilio Guarderas.*

---

## CERTAMENES PUBLICOS DE LA UNIVERSIDAD DE QUITO

Del 3 al 8 de Agosto de 1883.

LISTA DE LOS ALUMNOS SUSTENTANTES.

ÁREA HISTÓRICA

DEL CENTRO DE INFORMACIÓN INTEGRAL

### FACULTAD DE JURISPRUDENCIA.

*Derecho Civil.*— Manuel María Pólit, Adolfo Casares, Luis Cabeza de Vaca, Álvaro Terneus, Alberto Aguirre, José Miguel Ocampo.

*Derecho Canónico.*—Álvaro Terneus, Alberto Aguirre, Adolfo Casares, Carlos M. León, José Miguel Ocampo, Manuel María Pólit \*

*Legislación.*—Reinaldo Pino, Alcibíades Cisneros, Enrique Pino.

*Derecho Internacional* —Alfredo Baquerizo\*, Agustín Toro Narváez.

*Derecho Práctico.*—Pacífico Villagómez\*, Aurelio Espinosa, Luis F. Pólit, Adolfo Baquero.

---

\* Los alumnos cuyos nombres van señalados con un asterisco, pronunciaron el discurso del acto público correspondiente.



## FACULTAD DE MEDICINA.

---

*Anatomía.*—Mariano Peñaherrera, Miguel Ignacio Román.\*

*Fisiología é Higiene Privada.*—José Joaquín Pólit\*, Ricardo Ortiz, Juan José Egüez.

*Patología Interna.*—Pablo E. Franco\*, Carlos E. Gangotena, Manuel Bravo.

*Terapéutica y Materia Médica.*—Leonidas Benites, Juan A. Cevallos\*, José A. Manrique.

*Farmacía.*—Leonidas Benites\*, Juan A. Cevallos, José M. Manrique.

*Toxicología.*—Manuel María Casares, Manuel R. Elizalde.

*Clinica Interna.*—Pedro Antonio Guarderas, Manuel María Casares\*, Ricardo Villagómez.

*Cirugía, primer curso.*—Pedro Antonio Guarderas, Manuel M Casares.

*Cirugía y Obstetricia, segundo curso.*—Alberto Sáenz\*, Julio Vizcaino.

*Medicina Legal é Higiene Pública.*—Manuel R. Elizalde\*, Armando Terán.

UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR  
ESTABLECIDA EN 1863  
QUITO  
ÁREA HISTÓRICA  
DEL CENTRO DE INFORMACIÓN INTEGRAL

## FACULTAD DE CIENCIAS.

---

*Física Aplicada á la Medicina.*—Miguel I. Román, Mariano Peñaherrera.\*

*Química Inorgánica y Analítica.*—Miguel I. Román, José I. Calisto.

*Química Orgánica y Fisiológica.*—Manuel María Peña, Antonio Miño.

*Botánica, primer curso.*—Gabriel Mora, Cicerón Cisneros.

*Botánica, segundo curso.*—José A. Manrique\*, Juan A. Cevallos, Pedro Antonio Guarderas.

*Zoología.*—José Joaquín Pólit, Ricardo Ortiz.

---

*Lengua Inglesa.*—Heliodoro Samaniego\*, Luis A. Salazar, Filoteo Samaniego.

*Lengua y Literatura Francesa.*—Alberto Aguirre, Álvaro Terneus.

## SOLEMNE DISTRIBUCION DE PREMIOS

DE LA UNIVERSIDAD DE QUITO

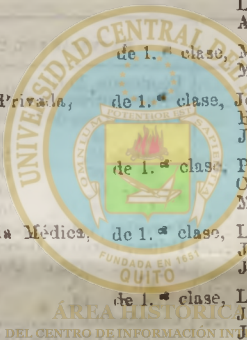
El 10 de Agosto de 1883.

Después de leído por el Sr. R. Aurelio Espinosa, cursante de 6.º año de Jurisprudencia, el discurso acostumbrado, recibieron la NOTA HONORÍFICA en su respectiva clase, conforme á lo prescrito en el art. 183 del Reglamento general de estudios, los Señores

|                      |                |   |
|----------------------|----------------|---|
| Manuel María Pólit   | en la clase de | Derecho Civil.                          |
| Manuel María Pólit   | „              | Derecho Canónico.                       |
| Alcibíades Cisneros  | „              | Legislación.                            |
| Alfredo Baquerizo    | „              | Derecho Internacional.                  |
| Pacífico Villagómez  | „              | Derecho Práctico.                       |
| Miguel Ignacio Román | „              | Anatomía.                               |
| Ricardo Ortiz        | „              | Fisiología é Higiene Privada.           |
| Pablo E. Franco      | „              | Patología Interna.                      |
| Leonidas Benites     | „              | Terapéutica y Materia Médica.           |
| Juan A. Cevallos     | „              | Farmacía.                               |
| Manuel María Casares | „              | Toxicología.                            |
| Manuel María Casares | „              | Clinica Interna.                        |
| Manuel María Casares | „              | Primer curso de Cirugía.                |
| Julio Vizcaíno       | „              | Segundo curso de Cirugía y Obstetricia. |
| Armando Teráu        | „              | Medicina Legal é Higiene Pública.       |
| Mariano Peñaherrera  | „              | Física.                                 |
| Miguel J. Román      | „              | Química Inorgánica y Analítica.         |
| Ricardo Ortiz        | „              | Química Orgánica y Fisiológica.         |
| Gabriel Mora         | „              | Primer curso de Botánica.               |
| José A. Manrique     | „              | Segundo curso de Botánica.              |
| José Joaquín Pólit   | „              | Zoología.                               |
| Filoteo Samaniego    | „              | Lengua Inglesa.                         |
| Álvaro Terneus       | „              | Lengua y Literatura Francesa.           |

Obtuvieron respectivamente **MEDALLA DE PRIMERA CLASE**, con la calificación de *muy sobresalientes*, y **MEDALLA DE SEGUNDA CLASE**, con la calificación de *sobresalientes*, los señores cuyos nombres van á continuación.

|                                     |               |  |
|-------------------------------------|---------------|--|
| En Derecho Civil:                   | de 1.ª clase, | Manuel María Pólit, de Quito.<br>Adolfo Casares, de id.<br>Luis Cabeza de Vaca, id.<br>Alvaro Terneus, id.<br>Alberto Aguirre, id.<br>José Miguel Ocampo, de Loja. |
| En Derecho Canónico.                | de 1.ª clase, | Álvaro Terneus, de Quito.<br>Alberto Aguirre, id.<br>Adolfo Casares, id.<br>Carlos M. León, id.<br>José Miguel Ocampo, de Loja.<br>Manuel María Pólit, de Quito.   |
| En Legislación.                     | de 2.ª clase, | Reinaldo Pino, de Latacunga.<br>Alcibiades Cisneros, de Pelileo.<br>Enrique Pino de Latacunga.   |
| En Derecho Internacional.           | de 1.ª clase, | Alfredo Baquerizo, de Guayaquil.   |
|                                     | de 2.ª clase, | Agustín Toro Narváez, de Pujilí.   |
| En Derecho Práctico.                | de 1.ª clase, | Pacífico Villagómez, de Riobamba.<br>Aurelio Espinosa, de Quito.<br>Luis F. Pólit, id.<br>Adolfo Baquero, id.  |
| En Anatomía.                        | de 1.ª clase, | Mariano Peñaherrera, id.<br>Miguel I. Román, id.   |
| En Fisiología é Higiene Privada.    | de 1.ª clase, | José Joaquín Pólit, id.<br>Ricardo Ortiz, id.<br>Juan José Egúez, id.  |
| En Patología Interna.               | de 1.ª clase, | Pablo E. Franco, de Guayaquil.<br>Carlos E. Gangotena, de Quito.<br>Manuel Bravo, id.  |
| En Terapéutica y Materia Médica.    | de 1.ª clase, | Leonidas Benites, de Guayaquil.<br>Juan A. Cevallos, de Quito.<br>José A. Manrique, id.  |
| En Farmacia.                        | de 1.ª clase, | Leonidas Benites, de Guayaquil.<br>Juan A. Cevallos, de Quito.<br>José A. Manrique, id.  |
| En Toxicología.                     | de 1.ª clase, | Manuel M. Casares, id.<br>Manuel R. Elizalde, de Guayaquil.  |
| En Clínica Interna.                 | de 1.ª clase, | Pedro A. Guarderas, de Quito.<br>Manuel M. Casares, id.<br>Ricardo Villagómez, id.   |
| En el primer curso de Cirugía.      | de 1.ª clase, | Pedro A. Guarderas, id.<br>Manuel M. Casares, id.  |
| En el 2.º de Cirugía y Obstetricia. | de 1.ª clase, | Alberto Sáenz, de Guayaquil.<br>Julio Vizcaino, de Alausí.   |
| En Medic. Legal é Higiene Pública.  | de 1.ª clase, | Manuel R. Elizalde, de Guayaquil.<br>Armando Terán, de Quito.  |
| En Física.                          | de 1.ª clase, | Miguel I. Román, id.<br>Mariano Peñaherrera, id.   |
| En Química Inorgánica y Analítica.  | de 1.ª clase, | Miguel I. Román, id.<br>José J. Calisto, id.   |
| En Química Orgánica y Fisiológica.  | de 1.ª clase, | Manuel M. Peña, id.<br>Antonio Miño, de Latacunga.   |
| En el primer curso de Botánica.     | de 1.ª clase, | Gabriel Mora, de Quito.<br>Cicerón Cisneros, de Pelileo.   |
| En el segundo curso de Botánica.    | de 1.ª clase, | José A. Manrique, de Quito.<br>Juan A. Cevallos, id.<br>Pedro A. Guarderas, id.  |
| En Zoología.                        | de 1.ª clase, | José Joaquín Pólit, id.<br>Ricardo Ortiz, id.  |



En Lengua Inglesa. de 1.ª clase, Meliodoro Samaniego, de Loja.  
 Luis A. Salazar, de Quito.  
 Filoteo Samaniego, de Loja.

En Lengua y Literatura Francesa. de 1.ª clase, Alberto Aguirre, de Quito.  
 Alvaro Terneus. id.

## EXÁMENES Y GRADOS DEL TERCER TRIMESTRE

DE 1883.

En los grados y exámenes que se han recibido del 21 de Julio al 11 de Agosto, han salido aprobados los jóvenes cuyos nombres se insertan á continuación. (1)

### FACULTAD DE JURISPRUDENCIA.

| EXAMINANDOS.                     | MATERIAS DEL EXAMEN.             | VOTACIÓN. |
|----------------------------------|----------------------------------|-----------|
| Ulpiano Araujo de Quito          | Economía Política                | 3. 3. 4.  |
| Manuel M. Naranjo de Quito       | Primer curso de Cánones          | 1. 1. 1.  |
| Manuel M. Terán de Latacunga     | Primer curso de Derecho Civil    | 1. 1. 1.  |
| Teodomiro Díaz de Puéllaro       | Id. id. id. id.                  | 2. 2. 3.  |
| Pablo A. Vázquez de Latacunga    | Segundo id. id. id. id.          | 1. 2. 2.  |
| Victor M. Iturralde de Latacunga | Id. id. id. id.                  | 1. 1. 2.  |
| Luis E. López de Quito           | Primer id. id. id. id.           | 2. 2. 2.  |
| Miguel A. González de Latacunga  | Id. id. id. id.                  | 2. 2. 3.  |
| Leonidas Subia de Latacunga      | Derecho Internacional            | 2. 3. 3.  |
| Luis Wandemberg de Quito         | Primer curso de Derecho Práctico | 1. 1. 1.  |
| Reinaldo Muñoz de Quito          | Segundo curso de Derecho Civil   | 3. 3. 3.  |
| Miguel Chiriboga de Quito        | Id. id. id. id.                  | 1. 2. 2.  |
| José M. Iturralde de Quito       | Primer id. id. id. id.           | 2. 2. 3.  |
| Alfredo Baquerizo de Guayaquil   | Legislación                      | 1. 1. 1.  |
| Abelardo Alvarez de Quito        | Segundo curso de Derecho Civil   | 3. 3. 3.  |
| Ulpiano Araujo de Quito          | Derecho de Gentes                | 2. 3. 4.  |
| Miguel Pólit de Quito            | Primer curso de Cánones          | 1. 1. 1.  |
| Luis E. López de Quito           | Id. id. id. id.                  | 2. 3. 3.  |
| Emilio D. Flor de Quito          | Id. id. id. id.                  | 3. 3. 3.  |
| José B. Iturralde de Latacunga   | Id. id. id. id.                  | 2. 2. 2.  |
| Enrique Iturral de Quito         | Derecho Internacional            | 3. 3. 3.  |
| Manuel M. Naranjo de Quito       | Primer curso de Derecho Civil    | 2. 3. 3.  |
| Federico A. Montalvo de Quito    | Segundo id. id. id. id.          | 2. 3. 4.  |
| José Ricardo Carrlón de Quito    | Primer curso de Derecho Práctico | 1. 1. 2.  |
| Alejandro Reyes de Quito         | Economía Política                | 2. 2. 2.  |
| Enrique Pino de Latacunga        | Primer curso de Derecho Práctico | 1. 1. 2.  |
| Reinaldo Pino de Latacunga       | Id. id. id. id.                  | 1. 1. 2.  |
| Alcibiades Cisneros de Peliteo   | Id. id. id. id.                  | 2. 2. 2.  |
| Alfredo Baquerizo de Guayaquil   | Id. id. id. id.                  | 1. 1. 1.  |

El Sr. FLORENCIO BARBA CHECA de Quito, en 9 de Agosto de 1883, se graduó de DOCTOR con seis *segundas* y una *tercera*.

El Sr. ALEJANDRO SALGADO de Latacunga, en 11 de Agosto de 1883, se graduó de DOCTOR con siete *segundas*.

(1) El valor respectivo del voto de cada uno de los profesores es el siguiente:

- |   |          |   |          |
|---|----------|---|----------|
| 1 | Muy bien | 3 | Regular. |
| 2 | Bien     | 4 | Mal.     |

FACULTAD DE CIENCIAS

| EXAMINANDOS.                   | MATERIAS DEL EXAMEN.           | VOTACIÓN. |
|--------------------------------|--------------------------------|-----------|
| Ramón Gómez de Quito           | Química Orgánica y Fisiológica | 1. 2. 2.  |
| Leopoldo Ormaza de Riobamba    | Primer curso de Botánica       | 2. 2. 2.  |
| Luis Anda de Ambato            | Id. id. id.                    | 2. 2. 2.  |
| Diego Villagómez de Quito      | Id. id. id.                    | 3. 3. 3.  |
| Elouzar Villareal de Tuquerres | Física                         | 3. 3. 3.  |
| Teodomiro Andrade de Quito     | Química Inorgánica y Analítica | 2. 2. 2.  |
| Rafael Suárez de Ibarra        | Física                         | 2. 3. 3.  |
| Juan Hidalgo de Latacunga      | Zoología                       | 2- 2. 2.  |

FACULTAD DE MEDICINA.

| EXAMINANDOS.                | MATERIAS DEL EXAMEN.     | VOTACIÓN. |
|-----------------------------|--------------------------|-----------|
| Gabriel Mora de Quito       | Toxicología              | 2. 2. 2.  |
| Isaac Parreño de Quito      | Id.                      | 2. 3. 3.  |
| Francisco Cadena de Ibarra  | Terapéutica              | 3. 3. 3.  |
| Tomás Jácome de Quito       | Segundo curso de Cirugía | 2. 2. 3.  |
| Luis A. Torán de Quito      | Fisiología é Higiene     | 1. 2. 2.  |
| Leonidas Llerena de Pelileo | Id. id.                  | 1. 1. 2.  |
| Eloy Sáenz de Quito         | Primer curso de Cirugía  | 3. 3. 3.  |
| Id. id. id.                 | Clinica Interna          | 1. 1. 2.  |
| Manuel M. Peña de Quito     | Fisiología é Higiene     | 1. 2. 2.  |
| Daniel Núñez de Quito       | Id. id.                  | 3. 3. 3.  |
| Alejandro Melo de Pelileo   | Anatomía                 | 1. 1. 1.  |



Con mucho placer hemos leído la obra intitulada "VARONES ILUSTRES DE LA ORDEN SERÁFICA EN EL ECUADOR, DESDE LA FUNDACIÓN DE QUITO HASTA NUESTROS DÍAS, POR EL P. FR. FRANCISCO MARÍA COMPTE, CRONÓLOGO DEL COLEGIO DE SAN DIEGO"; 1 tom. en 4.º men. de 215 páginas; Quito, Imprenta del Gobierno.

El R. P. Compte que, en el año pasado, dió á luz una "Defensa del P. F. Jodoco Ricke, fundador de los conventos de S. Pablo de Quito y S. Bernardino de Popayán", vindicándole de haber favorecido los planes de rebelión, con que pretendía hacerse independiente Gonzalo Pizarro, acaba de suministrar datos valiosos, algunos inéditos, no sólo para las crónicas de la Orden Franciscana, sino aún para la historia del Ecuador y de las comarcas vecinas. Quedan determinadas las fechas en que se fundaron los conventos de la Orden en estas tierras; hay una reseña casi completa de las misiones del Putumayo, regadas con la sangre de religiosos del convento de Quito, martirizados por los indios salvajes; y asimismo, un cuadro de las misiones de Mainas, confiadas á los Franciscanos, después de la expulsión de los Jesuitas. Aquí nos permitirá el Autor hacerle una ligera crítica, por el tesón y quizás parcialidad con que sostiene el jesuitismo del Amazonas por los Franciscanos, haciendo caso omiso de las expediciones de Orellana, Lope de Aguirre y el P. Rafael Ferrer.—Casi desde la fundación del convento de Quito, empieza una serie de doctos profesores de Filosofía y Teología, muchos de ellos

americanos, que conservaron en estas regiones la tradición de ciencia y estudio de los Buenaventuras y Escotos; algunos dejaron obras inéditas que existen en la biblioteca del convento de S. Francisco de Quito, y cuyos títulos publica, por vez primera, el R. P. Compte, para quien no es difícil refutar algunos asertos infundados del P. Velasco. Alta honra es para los Franciscanos el haber sido siempre los más celosos y constantes en la educación de los infelices indios; y el R. P. Compte logra demostrar, con los documentos que aduce, que los Franciscanos fueron los primeros en abrir una escuela de primeras letras, especialmente para los *naturales*, en el Colegio de San Andrés, establecido en 1555, es decir, unos veinte años después de fundada la ciudad de Quito.

En suma, la obra, no obstante haya algunos datos por demás minuciosos y pesados para el vulgo de los lectores, es muy digna de leerse. Después de recorrerla, siquiera someramente, ya no será posible declamar tan de mala fe, contra las órdenes monásticas, y en particular contra la Orden Seráfica que, en el Ecuador, ha producido varones eminentes como el P. Fr. José de Villamor Maldonado, de Quito, profundo teólogo del siglo XVII, y el humilde lego Fr. Antonio Rodríguez, de Quito, arquitecto del templo de Santa Clara, cuya esbeltez y elegancia admiran á los conocedores; en el siglo pasado, distinguidos catedráticos de la Universidad; y en el actual, Fr. Vicente Solano, de Cuenca, el consumado teólogo, el erudito y sabio escritor, prez de las letras ecuatorianas, y uno de los primeros publicistas de América; y á su lado, Fr. Manuel Herrera, de Perucha, igualmente publicista de marca y sabio naturalista, admirado por Rocafuerte; y Fr. Manuel Pazmiño, de Cuenca, que, á no morir con muerte tan prematura, hubie- alcanzado toda la fama del P. Solano. Descuellan, sobre todos, ilustres pre- lados como el Ilmo. y Rmo. Fr. Manuel Plaza de Riobamba, que después de evangelizar durante cincuenta años las tribus del Ucayale, subió á la se- de episcopal de Cuenca, y, á los ochenta años de edad, empuñó todavía el báculo del apóstol para ir á fundar las misiones de Gualaquiza; y el Ilmo. y Rmo. Fr. José María de Jesús Yerovi, obispo de Sidonia I. P. I. y coadjutor con derecho de sucesión, del arzobispo de Quito, lugar de su nacimiento, el santo, el ángel de estas tierras, que convertía con una sola mirada suya y no dejaba un instante de pensar en Dios.

Felicitemos, pues, al R. P. Compte y á los religiosos de San Fran- cisco que, viviendo en la más estricta pobreza, son ricos en virtud y en ciencia, llevando á cabo, á la par de sus apostólicas tareas y de las obras materiales con que embellecen su iglesia y convento, trabajos intelectuales de tanto mérito como el que acabamos de estudiar. ¡Cuánto sería de desear que, en los demás conventos de Quito, se emprendieran iguales estudios para honra propia y provecho de la historia patria!

M. M. P.

### El R. P. Luis Sodiro S. J.

Conocida es la competencia de este distinguido religioso en uno de los más importantes ramos de la Historia Natural: la tan amena, como útil, ciencia de la Botánica.

Infatigable escudriñador de los misterios vegetales, se ha dedicado

con el mayor afán al estudio científico de nuestras plantas, desconocidas en su inmensa mayoría, por los sabios de Europa.

Varios de éstos, desde Mutis, Humboldt y Boupland, hasta Jameson, han descubierto y clasificado, en verdad, numerosos géneros y especies de la flora ecuatoriana; pero es ella tan variada y copiosa, que ofrece suficiente labor á otros muchos obreros inteligentes. Con hundirse en los inmensos bosques orientales y occidentales de la República, donde la vegetación tropical luce sus más espléndidas galas, hallaría cada uno de ellos caudal inagotable con que saciar esa sed de investigación y de ciencia que domina á ciertas almas, dotadas de especial afición á los encantos de la naturaleza.

La residencia del P. Sodiro entre nosotros data desde la época en que se fundó la célebre Escuela Politécnica, establecimiento que tan halagüeñas esperanzas infundía en todos los que amamos el verdadero progreso de la Patria. Desde que puso los pies en el Ecuador, no ha dejado de estudiar sus riquezas vegetales, herborizar sin descanso, formar colecciones científicamente arregladas, é ir preparando abundante material, para dar á luz obras que hagan conocer á los sabios de otros países la pasmosa variedad de nuestras plantas.

A nada menos aspira él que á la formación de una Flora Ecuatoriana, obra que requiere grandes conocimientos, constante laboriosidad, paciencia propia de un esclavo de la ciencia, y algunos años de ímproba consagración.

El primer folleto que acaba de publicar, con el título de *Recensio cryptogamarum vascularium Provincia Quilensis*, manifiesta que, con audacia de todo punto laudable, ha acometido la ardua empresa, partiendo por el sendero más escabroso y difícil. El estudio de la flora criptogámica, imposible de hacerse sin frecuentes observaciones microscópicas de diminutos órganos, prueba lo que pudieramos llamar la vocación irresistible de un botánico: pues los vegetales, al parecer imperfectos, que forman este grupo, carecen de los órganos florales, que, con la pompa del matiz y, á veces, con la suavidad del perfume, tientan y convidan á los simples aficionados.

El mencionado folleto del R. P. Sodiro comprende 426 especies de criptógamas, distribuidas entre 46 géneros, pertenecientes estos últimos á 5 órdenes. Gran parte de las plantas descritas ha sido descubierta, y examinada por la primera vez, motivo por el cual ha usado el autor de legítimo derecho que todo botánico tiene, de imponer á las especies ó géneros nuevos nombres de su propia invención, aunque no siempre adecuados, como nos permitimos observar respecto de la especie 49 del género *Asplenium* en el opúsculo de que vamos hablando, pág. 39. (\*)

Es de notar que este crecido número de criptógamas ha sido colectado, casi en su totalidad, en sólo una tercera parte del territorio de esta provincia. Júzguese, por esto, de la excepcional riqueza de nuestra vegetación en toda la comarca ecuatoriana. Si solamente en *Helechos*, *Licopodios*, *Polipodios*, &c. tenemos tal abundancia, ¿cuál será la que reina en otras plantas de órdenes superiores, materialmente apiñadas para formar este lujoso manto de verdura que engalana nuestro fértil suelo? Confesemos que la mies del botánico se halla todavía intacta en el Ecuador, y aplaudamos de todas veras á sabios que, como el P. Sodiro, se em-

(\*) Esto que parecería crítica, es delicado reconocimiento de la gratitud del ilustre botánico para con el insigne hijo del Ecuador, que sabe, á un tiempo, cultivar y proteger las ciencias y las letras, y realizar sus méritos con la modestia. — N. del E.

peñan en darnos á conocer lo que poseemos sin saberlo.

Amantes de la prosperidad y crédito de la Patria, los Gobernantes que actualmente la rigen, han apreciado en el grado que debían la utilísima obra del inteligente religioso, y le han conferido el nombramiento de "Botánico de la Nación," en vista del provecho que ésta reportará de trabajos tan importantes como el citado.

La sucesiva publicación de opúsculos semejantes, de los que cada uno vendría á contener la monografía de una familia, daría por resultado la formación paulatina de la Flora Ecuatoriana, obra de sumo interés, no sólo para la ciencia, sino también para la agricultura, la medicina, la industria y las artes.

Así lo ha comprendido el benemérito religioso, que, amando al Ecuador como si fuese el país de su nacimiento, se empeña en dotarlo con aquella obra, estudiando al mismo tiempo, con laudable entusiasmo nuestro rutinario sistema de labranza, ansioso de suministrar á nuestros empíricos agricultores algunos principios y reglas con cuya aplicación hagan más fructífero su trabajo.

La estrechez del tiempo nos impide tratar de otros importantes proyectos que preocupan á nuestro sabio y modesto amigo, en su singular empeño de ilustrar y engrandecer á su patria adoptiva. Publíquense, á lo menos, estas pocas é incorrectas líneas, en obsequio suyo, Probemos con ellas que sabemos agradecer á quien nos favorece.

LUIS CORDERO.

---

## DUELO UNIVERSITARIO.

ÁREA HISTÓRICA  
DEL CENTRO DE INFORMACIÓN INTEGRAL

La Universidad de Quito acaba de perder á uno de sus miembros más distinguidos, el **Sr. Dr. José María Cárdenas**, profesor por oposición de la cátedra de Patología general, Nosología y Anatomía patológica, muerto el 8 de Setiembre de 1883. Profesor de relevantes prendas, médico abnegado, amable y caritativo, buen amigo, ciudadano de pundonor y patriotismo, católico práctico, el Sr. Dr. Cárdenas baja al sepulcro en medio del sentimiento general de sus parientes, amigos y discípulos, y de las bendiciones de no pocos enfermos y menesterosos.

Asistieron muchos profesores y estudiantes á la traslación de su cadáver, así como á las exequias. La misma Universidad debe hacer celebrar honras fúnebres, solemnes y especiales, por el alma del Sr. Dr. José María Cárdenas.

Q. E. P. D.

---



## AVISO.

Por circunstancias independientes de la voluntad del Editor, se ha retardado la publicación de este número de los Anales; y, por tanto, el número siguiente corresponderá al mes de Octubre, quedando insertos en el actual documentos del mes de Setiembre.

Los ANALES se publicarán en la última semana de cada mes.

### AGENCIAS DE LOS ANALES.

|            |   |  |
|------------|---|--|
| Quito.     | — | Secretaría de la Universidad.                            |
| Id.        | — | SS. Espinosa y O <sup>a</sup> —Carrera de García Moreno. |
| Id.        | — | S. D. Juan J. Carcelén.—Carrera de Chile.                |
| Ibarra.    | — | „ „ Teodoro Andrade.                                     |
| Latacunga. | — | „ „ Aquiles Iturralde.                                   |
| Ambato.    | — | „ „ Ricardo Martínez.                                    |
| Riobamba.  | — | „ „ Dr. Teófilo Sáenz.                                   |
| Cuenca.    | — | „ „ Juan B. Cordero.                                     |
| Zaruma.    | — | „ „ José Peralta.  |
| Loja.      | — | „ „ Darío E. Palacios.                                   |
| Babahoyo.  | — | SS. González y Rumbea.                                   |
| Guaranda.  | — | S. „ Roscio Vivanco.                                     |
| Vinces.    | — | S. „ Andrés Mino.  |
| Guayaquil. | — |  |

ÁREA HISTÓRICA  
DEL CENTRO DE INFORMACIÓN INTEGRAL

### A los Srs. Agentes de los Anales.

Como el primer semestre termina con este mes, suplicamos encarecidamente á los Sres. Agentes se dignen cancelar sus cuentas é indicarnos el número de suscripciones que necesitan para el segundo semestre.

*El valor de las suscripciones se paga adelantado.*

|                            |        |
|----------------------------|--------|
| Para un año . . . . .      | \$ 5   |
| Para un semestre . . . . . | \$ 2,4 |
| Un número suelto . . . . . | .4     |

Los ANALES se canjean con las revistas nacionales y extranjeras del mismo volumen.

### CORRESPONDENCIA.

Ha de dirigirse al Sr. D. Manuel María Pólit, encargado de la edición.